

	DOCUMENTO	CÓDIGO	
	POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	POL-SGA-01	
FECHA DE REVISIÓN 04/10/2024	RESPONSABLE DE APLICACIÓN Departamento de Gestión Ambiental	REVISIÓN 03	PÁGINA 1 de 1

La Alta Gerencia de **MULTIPLIKA S.A.S.** se compromete a enfocar el desarrollo de sus actividades económicas bajo los siguientes parámetros de gestión ambiental:

- Cumplir la normatividad legal ambiental vigente que aplique al centro comercial.
- Promover acciones ambientales que protejan y conserven los recursos naturales, propiciando actitudes ambientales entre clientes, locatarios, empleados, contratistas, proveedores y comunidad en general.
- Actuar en nuestros procesos administrativos y comerciales con responsabilidad ambiental.
- Destinar los recursos financieros que se requieran para la implementación de las acciones que protejan el medio ambiente y aporten a la mejora continua del desempeño ambiental empresarial.
- Establecer buenas prácticas ambientales en nuestros procesos comerciales, administrativos y operativos.

Partiendo de la política ambiental, estos son nuestros objetivos:

- Promover el uso racional de los recursos naturales por medio de los programas de uso eficiente de agua, energía eléctrica y gestión integral de residuos sólidos.
- Buscar un desarrollo ambientalmente sustentable a través de la prevención y minimización de la contaminación, por medio de la implementación de herramientas novedosas en cada uno de nuestros procesos y servicios.
- Desarrollar programas de buenas prácticas ambientales que permitan reducir la contaminación desde la fuente.
- Cumplir los requisitos legales ambientales en el marco normativo colombiano.
- Involucrar a todas las partes interesadas dentro de las prácticas de gestión ambiental empresarial.
- Evaluar los indicadores de cumplimiento y gestión ambiental en busca de la mejora continua.



JUAN IGNACIO URICOECHEA CABALLERO
CC 80.407.525
Representante Legal
MULTIPLIKA S.A.S.